



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 455

LA 4T DEMUESTRA QUE LA CONSTITUCIÓN ES INSTRUMENTO VIVO Y DINÁMICO, QUE SE ADAPTA A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO

- **Emite Dip. Angélica Peñalosa posicionamiento por aniversario de la Carta Magna y destaca las grandes reformas en los gobiernos de Morena**
- **Destaca la Reforma al Poder Judicial, ya que por primera vez el pueblo de México elige de una forma democrática a sus juzgadores**

Mexicali, B.C., viernes 14 de febrero de febrero de 2025.- La Cuarta Transformación ha demostrado que la Constitución continúa siendo un instrumento vivo y dinámico, que se adapta a las necesidades del pueblo, por lo que reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de sus principios y la construcción de un México más justo, democrático y soberano.

Así lo señaló desde la Máxima Tribuna del Congreso del Estado, la Diputada Norma Angélica Peñalosa Escobedo, al emitir un posicionamiento para referirse al 108 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las grandes reformas en los gobiernos de Morena.

En los últimos años -dijo-, bajo los gobiernos de Morena, liderados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la Constitución ha sido objeto de reformas trascendentales que han fortalecido la justicia social, a favor de los que menos tienen, así como la democracia y la soberanía nacional.

Los cambios más significativos a nuestra Carta Magna, son: Reforma en materia de Bienestar Social, que consiste en elevación a rango constitucional los programas sociales, como las pensiones para adultos mayores y las becas para estudiantes, garantizando que el apoyo al pueblo, sea un derecho y no una concesión sujeta a decisiones políticas.

Así mismo, la Reforma a la brecha salarial e igualdad de sueldo entre hombre y mujer plasmada en la Constitución para que no haya brecha salarial. Es decir, acabar con la discriminación laboral, el empleo a tiempo parcial, las diferencias de salario en sectores históricamente masculinizados.

También se refirió a otras reformas constitucionales en materia Energética y Soberanía Nacional; Laboral y Derechos de los Trabajadores; de Seguridad y Guardia Nacional; de Justicia y Combate a la Corrupción; y de reconocimiento a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, como sujetos colectivos de derecho con personalidad jurídica y patrimonio propio.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

Angélica Peñaloza hizo hincapié en la Reforma al Poder Judicial, ya que por primera vez el pueblo de México elige de una forma democrática a sus juzgadores, a los juezas y jueces, ministras y ministros, magistradas y magistrados. Y el pueblo de México designa a través del voto popular, a quienes serán sus juzgadores.

“Sigamos trabajando para que los derechos consagrados en nuestra Carta Magna sean una realidad para todas y todos. Nuestra Constitución es más justa, para los que menos tienen; está transformándose y seguirá transformándose, bajo el liderazgo de los gobiernos de Morena quienes estamos a favor de los que menos tienen, para lograr una sociedad más justa”, puntualizó.